

 Unidad para las Víctimas	FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES DE LA EJECUCION CONTRACTUAL – OTRAS MODALIDADES	Código: 760,10,15-73
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 01
	SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS	Fecha: 24/08/2022
		Página 1 de 7

INFORME DE ACTIVIDADES No. 7 CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01/06/2026 AL 30/06/2026	
INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO	
No. Contrato o Convenio y año de suscripción:	2897-2025
Objeto:	El Arrendamiento del (los) inmueble(s) ubicado(s) en la calle 49 No. 50-21 pisos 14 y 15 de la ciudad de Medellín, identificados con las matrículas inmobiliarias 001-135603 oficina 1401, 001-135604 oficina 1402, 001-135605 oficina 1403, 001-135606 oficina 1404, 001-135607 oficina 1405, 001-135608 oficina 1406, 001-135609 oficina 1407, 001-135610 oficina 1501, 001-135611 oficina 1502, 001-135612 oficina 1503, 001-135613 oficina 1504, 001-135614 oficina 1505, 001-135615 oficina 1506, 001-135616 oficina 1507, respectivamente para el funcionamiento de la sede de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas - Dirección Territorial Antioquía – Sede Medellín.
Clase de Contrato o convenio:	Contrato de Arriendo de Inmuebles
Fecha Inicio:	01 de diciembre de 2025
Fecha Terminación:	31 de julio de 2026
Porcentaje de Avance Físico de Ejecución:	87%
Nombre del contratista:	COMUNICACIONES REDES Y SISTEMAS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICAD S A S
CC / Nit:	830079147-5.
Nombre del Supervisor del Contrato o convenio:	Alejandro Hernández Echeverry
Cargo del Supervisor:	Coordinador Grupo de Gestión Administrativa y Documental

OBLIGACIONES O ACTIVIDADES DEFINIDAS EN EL CONTRATO O CONVENIO Teniendo en cuenta la naturaleza y tipo de contrato o convenio de conformidad con lo establecido en la cláusula No II se presenta el informe correspondiente.

- 1) Cumplir a cabalidad con las especificaciones técnicas y la propuesta presentada.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
El espacio dispuesto por el arrendatario cumple con los requisitos técnicos necesarios para el funcionamiento de la entidad como lo son el inmueble (s) ubicado (s) calle 49 No. 50-21 pisos 14 y 15 de la ciudad de Medellín, identificado (s) con la (s) matrícula (s) inmobiliaria (s) identificado(s) con la(s) matrícula(s) inmobiliaria(s) No. 001- 135603 oficina No. 1401, 001-135604 oficina No. 1402, 001-135605 oficina No. 1403, 001-135606 oficina No. 1404, 001-135607 oficina No. 1405, 001-135608 oficina No. 1406, 001-135609 oficina No. 1407, 001-135610 oficina No. 1501, 001-135611 oficina No. 1502, 001-135612 oficina No. 1503, 001-135613 oficina No. 1504, 001-135614 oficina No. 1505, 001-135615 oficina No. 1506, 001-135616 oficina No. 1507 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Medellín, para el funcionamiento y uso exclusivo de la Dirección Territorial Antioquía, de la Unidad para la Atención y Reparación Integral de las Víctimas (UARIV). El inmueble cuenta con un área total de 834.76 M2 para mínimo 119 puestos de trabajo

 Unidad para las Víctimas	FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES DE LA EJECUCION CONTRACTUAL – OTRAS MODALIDADES	Código: 760,10,15-73
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 01
	SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS	Fecha: 24/08/2022 Página 2 de 7

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

Evidencia: Acta de entrega del inmueble

- Entregar a la Entidad Arrendataria el inmueble dado en arrendamiento en buen estado de servicio, seguridad, sanidad y funcionamiento, con todas las áreas de la oficina como un espacio abierto, con las adecuaciones básicas y las fechas acordadas, dando estricto cumplimiento a las condiciones, requerimientos de la entidad a las Víctimas, con las especificaciones técnicas mínimas, así como a los planos previamente aprobados.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

Se certifica que se ha dado estricto cumplimiento a la obligación contractual, relativa a la entrega del inmueble arrendado en buen estado y conforme a las especificaciones técnicas y planos previamente acordados. La entrega se realizó dentro de los plazos establecidos y con todas las adecuaciones básicas requeridas en la fecha 1 de diciembre del 2025

Evidencia: Acta de entrega y recibo del inmueble.

- Ejecutar a cabalidad todas y cada una de las adecuaciones, obras y demás condiciones, que requiera la Unidad en el inmueble objeto de arrendamiento para garantizar su funcionamiento, para lo cual se autoriza y/o faculta la intervención del (los) inmueble(s) sin exceder los diez (10) días calendario subsiguientes a la aceptación de la oferta o celebración del contrato

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

No se requirió cumplimiento con la obligación contractual establecida en el punto 3, ya que la Unidad no solicitó adecuaciones ni obras adicionales en el inmueble objeto de arrendamiento, se realiza supervisión del contrato sobre el mes inmediatamente anterior, por corresponder a un pago de mes anticipado

Evidencia: No Aplica

- Garantizar la calidad del inmueble contando previamente con las autorizaciones y/o facultades necesarias del propietario del inmueble tanto para dar en arriendo estos inmuebles, así como para intervenirlos con las obras, instalaciones y adecuaciones necesarias.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

Se dio cumplimiento a la obligación contractual establecida en el punto 4, al contar con las autorizaciones y facultades necesarias del propietario del inmueble para su arrendamiento y realización de obras, instalaciones y adecuaciones necesarias. En este periodo no se realizaron intervenciones de ningún tipo, se realiza supervisión del contrato sobre el mes inmediatamente anterior, por corresponder a un pago de mes anticipado.

Evidencia: Acta de entrega del inmueble.

- Suscribir el acta de entrega del inmueble conjuntamente con el supervisor del contrato, dentro de los quince (15) días hábiles posteriores al perfeccionamiento del contrato.

 Unidad para las Víctimas	FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES DE LA EJECUCION CONTRACTUAL – OTRAS MODALIDADES		Código: 760,10,15-73
	GESTIÓN CONTRACTUAL		Versión: 01
	SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS		Fecha: 24/08/2022 Página 3 de 7

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

Se certifica que se ha dado estricto cumplimiento a la obligación contractual establecida en el punto 5, relativa a la suscripción del acta de entrega del inmueble, la cual se firmó el 01 de diciembre de 2025, dentro del plazo acordado.

Evidencia: Acta de entrega y recibo del inmueble.

- 6) Suscribir el acta de restitución del inmueble conjuntamente con el supervisor del contrato, dentro de los quince (15) días hábiles posteriores a la finalización del contrato, en donde se establezcan las condiciones físicas de recepción del inmueble.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

En el presente periodo no es necesario dar cumplimiento a la obligación contractual del punto 6, ya que el contrato aún no ha finalizado. La fecha de finalización del contrato es el 31 de julio del 2026, y se procederá con la suscripción del acta de restitución del inmueble dentro de los 15 días hábiles posteriores a dicha fecha.

Evidencia: No Aplica

- 7) Conceder al arrendatario un plazo de hasta quince (15) días hábiles para desocupar el inmueble una vez terminado el contrato, dentro del cual no se generará ningún cargo a la Entidad Arrendataria.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

La obligación contractual establecida en el punto 7, relativa al plazo de desocupación del inmueble, no es aplicable actualmente, ya que el contrato sigue vigente hasta el 31 de julio del 2026.

Evidencia: No Aplica

- 8) Atender las solicitudes de servicios efectuadas por el supervisor del contrato, en aras de garantizar el funcionamiento de la sede.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

No hubo necesidad de dar cumplimiento con la obligación contractual del punto 8, ya que no se recibieron solicitudes en **Servicios** por parte de la unidad, se realiza supervisión del contrato sobre el mes inmediatamente anterior, por corresponder a un pago de mes anticipado

Evidencia: No Aplica

- 9) Realizar y garantizar el mantenimiento estructural del inmueble y aquellas que provengan de fuerza mayor o caso fortuito.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

No se requirió cumplimiento con la obligación contractual establecida en el punto 9, ya que no se presentaron situaciones donde se evidenciara riesgo estructural del inmueble por fuerza mayor o caso fortuito se realiza supervisión del contrato sobre el mes inmediatamente anterior, por corresponder a un pago de mes anticipado.

 Unidad para las Víctimas	FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES DE LA EJECUCION CONTRACTUAL – OTRAS MODALIDADES		Código: 760,10,15-73
	GESTIÓN CONTRACTUAL		Versión: 01
	SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS		Fecha: 24/08/2022
			Página 4 de 7

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

Evidencia: No Aplica

- 10) Realizar de ser necesario el mantenimiento preventivo y/o correctivo de los inmuebles ofertados en arriendo una (01) vez durante la ejecución del contrato; evitando o corrigiendo fisuras, grietas, humedades e inundaciones adelantando las reparaciones y mantenimientos que sean necesarios entre otros como, los servicios hidráulicos y sanitarios, las redes de energía eléctrica, paredes, pisos, techos, cubiertas y fachadas incluyendo los mantenimientos correctivos que demande el mobiliario fijo, ascensor (cuando aplique), pintura y detalles de adecuación de ser necesarios, durante la vigencia del contrato.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

Para este periodo no se requirió ninguna solicitud de mantenimiento ni intervención a la sede.

Evidencia: No aplica

- 11) Entregar el inmueble con los servicios de Energía, Acueducto y Alcantarillado debidamente instalados y en funcionamiento, acondicionado a las necesidades requeridas. Todos los anteriores deben estar a paz y salvo a la fecha de entrega del inmueble. Así mismo cuotas de administración, impuestos y demás obligaciones pecuniarias que recaigan sobre el inmueble deberán estar al día, es decir a paz y salvo a la fecha de entrega del inmueble.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

Se dio cumplimiento con la obligación contractual del punto 11, entregando el inmueble con los servicios de Energía, Acueducto y Alcantarillado debidamente instalados y en funcionamiento, acondicionados a las necesidades requeridas.

Evidencia: Acta de entrega del inmueble y recibo a satisfacción.

- 12) El arrendador debe adelantar las gestiones requeridas ante la empresa de energía de la ciudad, con el fin de garantizar la carga eléctrica del inmueble de acuerdo con los requerimientos de la Unidad.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

Se cumplió con la obligación contractual establecida en el punto 12 durante el periodo actual, al garantizar la carga eléctrica del inmueble según los requerimientos de la Unidad. Durante el periodo actual no se evidencio problemas con la carga eléctrica. se realiza supervisión del contrato sobre el mes inmediatamente anterior, por corresponder a un pago de mes anticipado

Evidencia: Acta de entrega del inmueble.

- 13) Garantizar el funcionamiento en óptimas condiciones del sistema de aires(s) acondicionado(s) de la sede y a realizar un mantenimiento bimensual de estos equipos (si aplica).

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

El contratista cumple con la obligación contractual del punto 13, al garantizar el funcionamiento óptimo del sistema de aire acondicionado y realizar el mantenimiento bimensual requerido

Evidencia: No Aplica

 Unidad para las Víctimas	FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES DE LA EJECUCION CONTRACTUAL – OTRAS MODALIDADES	Código: 760,10,15-73
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 01
	SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS	Fecha: 24/08/2022
		Página 5 de 7

- 14) El arrendador debe garantizar espacio físico con el fin de instalar las condensadoras que manejan los aires acondicionados de la sede. (si aplica)

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Durante el periodo actual no hubo cuotas extraordinarias de administración, tampoco impuestos y contribuciones que requerirán pago durante este periodo del contrato, por lo que no se requirió cumplimiento con la obligación contractual establecida en el punto 14, se realiza supervisión del contrato sobre el mes inmediatamente anterior, por corresponder a un pago de mes anticipado.
Evidencia: No Aplica

- 15) Efectuar el pago de las cuotas extraordinarias de administración, impuestos, tasas o contribuciones o cualquier otro cargo que pueda recaer sobre el inmueble, diferentes al pago de la administración mensual acordada en el contrato. (si aplica)

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
No se requirió cumplimiento con la obligación contractual establecida en el punto 15 durante el periodo actual, se realiza supervisión del contrato sobre el mes inmediatamente anterior, por corresponder a un pago de mes anticipado
Evidencia: N/A

- 16) El arrendador debe garantizar un espacio físico abierto que permita la instalación de una antena satelital, con el fin de garantizar la comunicación con la sede. (Si aplica)

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
El arrendador garantiza que dispone de un espacio físico abierto que permite la instalación de una antena satelital para garantizar la comunicación con la sede.
Evidencia: No Aplica

- 17) Disponer de un numero de celular y de un correo electrónico, con el objeto de que se atiendan los requerimientos de la Entidad arrendataria en forma oportuna (dentro de las 24 horas siguientes), así como informar el nombre del profesional o persona debidamente autorizada para atender debida y oportunamente todos los requerimientos de la Unidad.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
El número de celular y el correo electrónico para atender los requerimientos de la Unidad fueron presentados dentro de la oferta, la cual se encuentra dentro del expediente contractual.
Evidencia: DANIEL CONTRERAS RUBIANO CC 19171795 gerencia@comredes.com.co 311-8769698

 Unidad para las Víctimas	FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES DE LA EJECUCION CONTRACTUAL – OTRAS MODALIDADES	Código: 760,10,15-73
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 01
	SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS	Fecha: 24/08/2022
		Página 6 de 7.

- 18) Asegurar que las instalaciones incluidas en el contrato cuenten con sistemas de iluminación tipo LED u otros que avalen la eficiencia energética, los cuales deberán estar verificados y registrados en el acta de recepción. Durante la ejecución del contrato, realizará revisiones preventivas para verificar el correcto funcionamiento del sistema de iluminación, sin que implique el reemplazo de luminarias, las cuales estarán a cargo de la UARIV.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

Se dio cumplimiento integral a la obligación contractual establecida en el punto 18, relativa a equipos de iluminación eficientes. Durante este periodo del contrato, se garantizó que todos los espacios cuenten con equipos de iluminación tipo LED u otros ahorradores, asegurando un consumo energético óptimo y un adecuado nivel de iluminación para las actividades de la Entidad.

Evidencia: Acta de entrega del inmueble.

- 19) Garantizar el funcionamiento adecuado de ascensores, planta eléctrica, sistemas de bombeo de agua, redes contra incendio, aires acondicionados, sistemas de suministro y extracción de aire con operación en los espacios que ocupa la Entidad Arrendataria. (si aplica)

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

Se dio cumplimiento con la obligación contractual del punto 19, al garantizar el funcionamiento adecuado de los siguientes sistemas y equipos en los espacios ocupados por la Entidad Arrendataria de Aires acondicionados, tanques de reserva. Durante este periodo no hubo requerimiento de atención a estos sistemas. Este bien inmueble no cuenta con ascensores ni planta eléctrica, se realiza supervisión del contrato sobre el mes inmediatamente anterior, por corresponder a un pago de mes anticipado.

Evidencia: Acta de entrega del inmueble

- 20) Se deberá asegurar que todas las unidades eléctricas y/o electrónicas cuenten con etiquetado de eficiencia energética vigente, conforme a la Ley 1715 de 2014 o las normas que la sustituyan, incluyendo la información para la UARIV en cada uno de los procesos, instalaciones y demás aspectos aplicables a cada equipo suministrado, entregando igualmente certificaciones, ficha técnica y demás documentación asociada que acredite su desempeño energético (según aplique).

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

Se garantiza que todas las unidades eléctricas y/o electrónicas suministradas y utilizadas cuentan con el etiquetado de eficiencia energética vigente, en cumplimiento de lo establecido en la Ley 1715 de 2014 y demás normas que la modifiquen, adicionen o sustituyan.

Evidencia: No Aplica

- 21) En caso de fallas o daños en el funcionamiento adecuado de ascensores, planta eléctrica, sistemas de bombeo de agua, redes contra incendio, aires acondicionados, sistemas de suministro y extracción de aire de las 72 horas siguientes a la notificación efectuada por el Supervisor. (Si aplica).

 Unidad para las Víctimas	FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES DE LA EJECUCION CONTRACTUAL – OTRAS MODALIDADES	Código: 760,10,15-73
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 01
	SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS	Fecha: 24/08/2022
		Página 7 de 7

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

Se dio cumplimiento con la obligación contractual del punto 21, al garantizar el funcionamiento adecuado de los siguientes sistemas y equipos en los espacios ocupados por la Entidad Arrendataria de Aires acondicionados, tanques de reserva. Durante este periodo no hubo requerimiento de atención a estos sistemas. Este bien inmueble no cuenta con ascensores ni planta eléctrica, se realiza supervisión del contrato sobre el mes inmediatamente anterior, por corresponder a un pago de mes anticipado.

Evidencia: No Aplica

22) Cumplir con las demás obligaciones a su cargo que se deriven de la naturaleza del contrato, de las exigencias legales.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

Durante el mes o periodo no se requirió esta obligación, se realiza supervisión del contrato sobre el mes inmediatamente anterior, por corresponder a un pago de mes anticipado

Evidencia: No Aplica

Nota: El contratista debe anexar el número total de actividades que se encuentren definidas en su contrato.

Anexos: En mi calidad de **CONTRATISTA O PROVEEDOR** anexo soportes de las actividades que soportan la ejecución de las actividades realizadas en el periodo correspondiente a este informe en el aplicativo SECOP II de acuerdo con la Guía Presentación Informe de Actividades y Supervisión a la Ejecución Contractual.



DANIEL CONTRERAS RUBIANO
Representante Legal
COMUNICACIONES REDES Y SISTEMAS SOCIEDAD
POR ACCIONES SIMPLIFICADA S.A.S.



ALEJANDRO HERNANDEZ ECHEVERRY
Coordinador Grupo de Gestión Administrativa y Documental

Proyecto: Luz Astrid Torres Sanabria – Contratista – GGAD 



2026-0448022-2

Fecha Rad: 2026-06-10 13:28:40 Us: Leidy Nathaly C.

Proceso: GRUPO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Fecha	Descripción de la modificación
1	24/08/2022	Creación documento

 Unidad para las Víctimas	FORMATO INFORME TECNICO MENSUAL DE SUPERVISION A LA EJECUCION CONTRACTUAL – OTRAS MODALIDADES -	Código: 760,10,15-74
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 01
	SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS	Fecha: 24/08/2022
		Página 1 de 3

INFORME DE TECNICO MENSUAL DE SUPERVISION No. 07 de 08 CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01/06/2026 AL 30/06/2026	
INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO	
No. Contrato o Convenio y año de suscripción:	2897 de 2025
Objeto:	El Arrendamiento del (los) inmueble(s) ubicado(s) en la calle 49 No. 50-21 pisos 14 y 15 de la ciudad de Medellín, identificados con las matrículas inmobiliarias 001-135603 oficina 1401, 001-135604 oficina 1402, 001-135605 oficina 1403, 001-135606 oficina 1404, 001-135607 oficina 1405, 001-135608 oficina 1406, 001-135609 oficina 1407, 001-135610 oficina 1501, 001-135611 oficina 1502, 001-135612 oficina 1503, 001-135613 oficina 1504, 001-135614 oficina 1505, 001-135615 oficina 1506, 001-135616 oficina 1507, respectivamente para el funcionamiento de la sede de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas - Dirección Territorial Antioquía – Sede Medellín.
Clase de Contrato o convenio:	Contrato de Arrendamiento
Fecha Inicio:	01/12/2025
Fecha Terminación:	31/07/2026
Porcentaje de Avance Físico de Ejecución:	87%
Prórroga(s)	N/A
Valor inicial pactado:	\$ 284.362.572,00
Valor adicionado:	NA
Valor a pagar:	\$ 35.675.207,00
Nombre del contratista:	COMUNICACIONES REDES Y SISTEMAS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS S.A.S
CC / Nit:	830.079.147-5
Nombre del Supervisor del Contrato o convenio:	ALEJANDRO HERNÁNDEZ ECHEVERRY
Cargo del Supervisor:	COORDINADOR GRUPO DE GESTION ADMINISTRATIVA Y DOCUMENTAL

 Unidad para las Víctimas	FORMATO INFORME TECNICO MENSUAL DE SUPERVISION A LA EJECUCION CONTRACTUAL – OTRAS MODALIDADES -	Código: 760,10,15-74
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 01
	SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS	Fecha: 24/08/2022 Página 2 de 3

VERIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS, TÉCNICAS Y LEGALES POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO
VERIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS, TÉCNICAS Y LEGALES POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

En mi calidad de supervisor del contrato/convenio No. 2897 de 2025 suscrito entre la Unidad para la Atención y Reparación Integral a la Víctimas y el/la contratista COMUNICACIONES REDES Y SISTEMAS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS S.A.S

Certifico que realizó sus actividades conforme a lo estipulado en el contrato, de manera oportuna y con la calidad y eficiencia requeridas, así como en los tiempos establecidos para el desarrollo de cada una de ellas.

Es importante mencionar que todas las actividades 3, 6, 7, 8, 9, 10, 14, 15, 20, 21 Y 22 no fueron objeto de desarrollo para el periodo del presente informe.

En mi calidad de supervisor del contrato/ convenio No. 2897 de 2025, certifico el cargue de los informes de actividades y evidencias de la ejecución por parte del Contratista, en el aplicativo Secop II

Documentos de ejecución del contrato

Descripción	Nombre del archivo	Cargado por
☐ 2026-0022459-2 Informe de Actividades contrato 2897-2025_Ejercicio.pdf	2026-0022459-2 Informe de Actividades contrato 2897-2025_Ejercicio.pdf	Comptador Descarga Detalle
☐ 2026-0175272-2 Informe de Actividades 2897_2025.pdf	2026-0175272-2 Informe de Actividades 2897_2025.pdf	Comptador Descarga Detalle
☐ 2026-0209687-2 Informe de Actividades Adm 2897_2025.pdf	2026-0209687-2 Informe de Actividades Adm 2897_2025.pdf	Comptador Descarga Detalle
☐ 2026-0353140-2 Informe de Actividades contrato 2897_2025.pdf	2026-0353140-2 Informe de Actividades contrato 2897_2025.pdf	Comptador Descarga Detalle
☐ Cuenta 1 Contrato 2897-2025.pdf	Cuenta 1 Contrato 2897-2025.pdf	Comptador Descarga Detalle
☐ Informe febrero 2026 contrato 2897-2025.pdf	Informe febrero 2026 contrato 2897-2025.pdf	Comptador Descarga Detalle

Ver

Evaluar proveedor Imprimir Modificar

Nota: La supervisión deberá dejar constancia de los requerimientos, informes, solicitudes y demás que se hayan realizado dentro del mes a pagar.

En el presente informe se deja constancia que en el mes de junio no se realizó mantenimiento en la sede de Medellín

Observaciones del Supervisor:

En términos generales el contrato refleja una normal ejecución en el avance físico y financiero.

Para el presente informe se encontraban cargados y aprobados los pagos del contrato 2897 de 2025 en la plataforma Secop II

Documentos del proveedor
Información presupuestal
Ejecución del Contrato
Modificaciones del Contrato
No cumplimiento

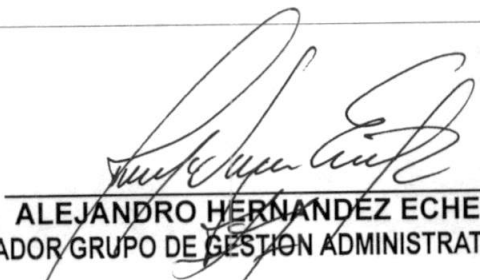
Nº de pago	Número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor neto de la factura	Valor total de la factura	Valor a pagar	Estado
Pago 001	CRS-787	12/12/2025 10:41 (UTC-4 hora)	25/12/2025 0:00 (UTC-5 hora)	38.336.264.82 COP	34.636.123 COP	34.636.123 COP	Pagado Detalle
Pago 002	CRS-811	06/01/2026 8:15 (UTC-4 hora)	08/01/2026 7:00 (UTC-4 hora)	39.218.353.24 COP	35.675.287 COP	35.675.287 COP	Pagado Detalle
Pago 003	CRS-814	02/02/2026 18:27 (UTC-4 hora)	02/02/2026 7:00 (UTC-4 hora)	39.218.353.24 COP	35.675.287 COP	35.675.287 COP	Pagado Detalle
Pago 004	CRS-829	02/03/2026 10:47 (UTC-4 hora)	02/03/2026 7:00 (UTC-4 hora)	39.218.353.24 COP	35.675.287 COP	35.675.287 COP	Pagado Detalle
Pago 005	CRS-837	06/04/2026 10:49 (UTC-4 hora)	06/04/2026 7:00 (UTC-4 hora)	39.218.353.24 COP	35.675.287 COP	35.675.287 COP	Pagado Detalle
Pago 006	CRS-844	04/05/2026 9:42 (UTC-4 hora)	04/05/2026 7:00 (UTC-4 hora)	39.218.353.24 COP	35.675.287 COP	35.675.287 COP	Pagado Detalle

 Unidad para las Víctimas	FORMATO INFORME TECNICO MENSUAL DE SUPERVISION A LA EJECUCION CONTRACTUAL – OTRAS MODALIDADES -	Código: 760,10,15-74
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 01
	SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS	Fecha: 24/08/2022 Página 3 de 3

Que, como supervisor, valido el cumplimiento del pago de los aportes parafiscales relativos a SENA, ICBF, Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda, y ARL (Administradora de riesgos laborales y al Sistema de Seguridad Social Integral) por parte del contratista, de conformidad con el Parágrafo 1 del Art. 23 la Ley 1150 de 2007 y el Artículo 244 de la Ley 1955 de 2019.

SEGUIMIENTO A LA MATERIALIZACION DE ANALISIS DE RIESGOS (PUNTO 9 ANALISIS DEL SECTOR)

SEGUIMIENTO A LA MATERIALIZACION DE ANALISIS DE RIESGOS (PUNTO 9 ANALISIS DEL SECTOR)		
Realizó seguimiento a la matriz de riesgos del presente contrato/convenio?	SI	☒ ☐
¿Luego del seguimiento detectó alguno con alta probabilidad de ocurrencia?	SI	☐ ☒
Detalle cual(es) riesgos detectó con alta probabilidad de ocurrencia:		
Observaciones adicionales:		


ALEJANDRO HERNANDEZ ECHEVERRY
 COORDINADOR GRUPO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y DOCUMENTAL

Elaboró: Luz Astrid Torres Sanabria – Contratista – GGAD

CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Fecha	Descripción de la modificación
1	24/08/2022	Creación documento

VARIY

2026-0448022-2
 Fecha Rad: 2026-06-10 13:28 40 Us: Leidy Nathaly C.
 Proceso: GRUPO DE GESTIÓN CONTRACTUAL